Proceso	EJECUTIVO - MINIMA CUANTIA
Radicado	2023-00195
Demandante	COOPSERVIVELEZ LTDA
Demandados	HELIODORO BALLEN PINZON Y LUCELA SEDANO NOVA
Apoderado Dte	DRA. MELISSA ADARME VALBUENA

Constancia: Al despacho de la señora Juez, informando que la parte demandante allegó memorial y soporte presentando abono a la deuda y pago total de una de las obligaciones de este proceso. Sírvase proveer.

Landázuri, 26 de abril de 2024.

WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Landázuri, veintiséis (26) de abril de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Allegado soporte de pago total de la obligación contenida en el **pagaré 2246641**, realizado por la parte demandada, ténganse para el estado de cuentas en este proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHE AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO POR ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY 29 DE ABRIL DE 2024 A LAS 8:00 A.M.

WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO